



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO

En Tepic, Nayarit, siendo las 13:30 horas del día miércoles trece (13) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), se encuentran reunidos en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nayarit, los integrantes del Consejo Directivo de esta Institución, el **Licenciado José Antonio Partida Rodríguez**, Consejero Presidente Suplente, representando a la maestra Margaret Moller Porraz, Secretaria de Educación Pública del Estado de Nayarit; **Licenciado Joel Rojas Soriano**, Consejero Suplente del Rector de la Universidad Tecnológica de Nayarit, y Contralor Interno de ese plantel de la Universidad Tecnológica de Nayarit, Representante del Gobierno del Estado; **Ingeniero Guillermo Méndez Salgado**, Consejero Suplente en representación del Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto, Director Operativo, representante del Gobierno del Estado de Nayarit; **Lic. Efraín Moreno Arciniega**, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Nayarit, y Consejero Propietario representante del Gobierno Federal; **Licenciado Gaudencio Aguilar Molina**, Consejero suplente del H. Ayuntamiento del Nayar, y representante del Gobierno Municipal; **Ingeniero José Isaías Ramírez Salas**, Comisario de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit; **MDH. Teresa Ramírez López**, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Sierra; el **Licenciado Emeterio Mondragón Bastida**, Secretario del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del año 2017.

Punto número 1 del Orden del Día: Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, realiza el pase de lista de asistencia y verificación del Quórum legal, **declarando legalmente instalada la sesión.**

El punto 2 del Orden del Día: Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, realiza la lectura del orden del día y lo somete a la

consideración de los presentes, el cual es **aprobado por unanimidad**, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Seguimientos de acuerdos de la sesión anterior.
5. Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Rectoría 2017.
6. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe Anual de Rectoría, si los hubiera en su caso.
7. Propuesta y aprobación en su caso del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Estatal 2018.
8. Presentación y aprobación en su caso del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2017-2022.
9. Propuesta y aprobación en su caso del Calendario Anual de Sesiones de Consejo Directivo 2018.
10. Designación del Auditor Externo para dictaminar los Estados Financieros y Matrícula correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

El punto 3 del Orden del Día: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, solicita la omisión de la lectura del acta, ya que se encuentra firmada y legalmente aprobada.



El punto 4 del Orden del Día: Seguimientos de acuerdos de la sesión anterior.

El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, señala que debido a que no existen puntos de acuerdo para aprobación en este momento se da el seguimiento del mismo y proceden con el siguiente punto del orden del día.

El punto 5 del Orden del Día: Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Rectoría 2017.

El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, manifiesta que ya se ha entregado un tanto de dicho informe, a cada uno de los integrantes de este Consejo, por lo que pregunta si alguien tiene algo que manifestar al respecto, y al no haber ninguna manifestación procede a someterlo a la consideración de los presentes para su correspondiente aprobación, el cual es **aprobado por unanimidad**.

El punto 6 Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe Anual de Rectoría, si los hubiera en su caso.

El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, le cede el uso de la voz al representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, Ingeniero José Isaías Ramírez Salas, quien manifiesta que no hay comentarios que señalar al respecto.

El punto 7 Propuesta y aprobación en su caso del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Estatal 2018.

El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, le cede el uso de la voz a la MDH. Teresa Ramírez López, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Sierra, quien a su vez le solicita al C. P. Flavio David Arreola Rodríguez, que tome el uso de la voz para presentar la propuesta de anteproyecto de egresos estatal 2018, quien manifiesta lo siguiente: en la información que se les hizo llegar de manera impresa a cada uno de los integrantes de este Consejo, contiene la propuesta la cual está recibida por el Gobierno del Estado y en relación con la del 2017, existe una diferencia, entre la federación, del Estado, así como recursos propios, (que son muy pocos de \$139,000 pesos) fueron 17,581, subimos en 2018 a 32,704, 2017, lo vamos a cerrar en ceros, 2018 se

proyectó toda la estimación para el gasto, se respetó a la federación solo un 3% de incremento, de 8,475 a 8,729, es muy importante explicarles que regularmente no nos daban más que la parte presupuestaria del uno a uno; la federación nos da para pura educación y el Estado nos da esa sola parte, por tanto la manutención y todo lo que se requiere para la atención de los alumnos, de ninguna de las dos bolsas en lo particular llega, por lo que debemos evitar algunos gastos para tener suficiencia del Estado en no gastar y de la federación lo que no gastamos lo trasladamos el gasto del Estado a la federación para poder cubrir esas necesidades, el gasto de los alimentos de alumnos es de \$5,000,000.00 al año, proyectados para 2018, regularmente hemos estado acotados a \$3,500,000.00, durante los años anteriores no se nos ha dado en suficiencia presupuestaria para cubrir todas las necesidades, por tanto en este año al poner todo, se va a los treinta y tantos millones de pesos, eso sería lo más completo que se puede resumir; a continuación el Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, pregunta si alguien desea realizar alguna pregunta en relación a la participación del Contador Flavio, a lo que el Lic. Efraín Moreno Arciniega, pregunta si son correctas las cantidades por la diferencia de 15 millones, y si lo que se está solicitando para el presupuesto es por 32 millones, respondiendo el Contador Flavio que si es correcto por los gastos que se requieren para mantener al alumnado y además nuestro programa operativo anual para este año son \$8,585,000.00, y ahí traemos 14 millones de diferencia, que por las condiciones de la Universidad que es atípica se le debe pedir al Estado, señalando que, además, hace falta una infraestructura adecuada y digna para los alumnos, señala el Lic. Efraín Moreno Arciniega, que aquí lo importante es ver la viabilidad de la propuesta, que es un proyecto interesante por la estimulación al estudiante a permanecer en la Universidad, pero no está contemplado en un presupuesto estatal y que hacer para mantener la viabilidad del proyecto, propone sacar el acuerdo para que el Consejo Directivo autorice a la Rectoría gestionar una partida exclusiva para la Universidad, que sea para el mantenimiento de los estudiantes; de su parte el Licenciado Joel Rojas Soriano, suplente del Rector de la Universidad Tecnológica de Nayarit, y Contralor Interno de ese plantel, pregunta que acercamiento se ha tenido con la Secretaría de Finanzas, el contador Flavio responde que siempre les han dicho que solo el 3% es lo que pueden dar; El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, pone a la consideración de los presentes la aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2018, el cual es **aprobado por unanimidad**.

El punto 8 Presentación y aprobación en su caso del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2017-2022.

El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, le cede el uso de la palabra a la Lic. Luci Araceli Zamora Romero, quien en uso de la voz manifiesta lo siguiente: con el permiso del H. Consejo Directivo, nuestro programa institucional de desarrollo, venció en agosto del 2017, se envió el PIDE 2017-2022, en cumplimiento a los Lineamientos que señala la CGUTyP, que es el resultado de una planeación estratégica a mediano plazo, la CGUTyP nos indica que son 5 años los que debe abarcar este documento, para detectar los nichos de oportunidad, guiar acciones diversas para establecer el programa de desarrollo, optimizar recursos, mejorar la calidad en los servicios de la educación, establecer los mecanismos de planeación, a pesar de que estamos desfasados con el plan estatal de desarrollo de Nayarit, si se consideraron las propuestas que se están presentando para el plan estatal de desarrollo a presentarse en el foro regional, consideradas en este PIDE, en el programa institucional del subsistema ya vienen algunas líneas de acción que fueron consideradas, existe una planeación de la Dirección General de Educación superior, en donde ésta Universidad ha participado con algunos planteamientos de objetivos y metas al 2020, considerados en este documento, por otro lado, debido a que también somos actores sociales, por la asistencia que se da a los estudiantes, hemos tenido vinculación con Indesol participando en mesas de trabajo con otros actores sociales en el desarrollo de algunas acciones para el cumplimiento de las metas y objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2030; para elaborar el PIDE se hizo un diagnóstico, se identificaron problemáticas, se jerarquizaron prioridades, se definieron políticas se establecieron programas, las estrategias, las líneas de acción, se calendarizaron metas y los instrumentos de evaluación, que es el programa operativo anual que se va a llevar año con año, el documento integral fue enviado a todos los integrantes del Consejo Directivo, este programa tiene interacción con otros programas como es el programa para el fortalecimiento de la calidad educativa, donde la Universidad tiene participación y desde el 2012 se obtienen recursos adicionales para la calidad educativa, participación en los fondos extraordinarios de la DGSA a través de diversos programas educativos; el PIDE ya fue validado por la CGUTyP, donde nos piden que sea presentado al Consejo Directivo y una vez aprobado sea presentado de manera física a la CGUTyP, algunas de estas propuestas del PIDE, se presentaron también en el foro de educación que se realizó en el Congreso del Estado y serán presentadas en el foro regional a celebrarse el día 20 de diciembre del presente año, existen instituciones que cuentan con fondos de los que hemos obtenido recursos como es el programa de inclusión educativa, los cuales se han utilizado para cubrir algo de la parte asistencial como fueron los dormitorios en

2017, y el área de lavado, por lo cual, la vinculación es muy importante para la obtención de recursos extraordinarios; El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, pone a la consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la aprobación del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2017-2022, el cual es **aprobado por unanimidad**.

El punto 9 Propuesta y aprobación en su caso del Calendario Anual de Sesiones de Consejo Directivo 2018.

El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, le cede el uso de la palabra a la MDH. Teresa Ramírez López, quien solicita al Lic. Emeterio Mondragón Bastida, que presente la propuesta y en uso de la voz señala que de conformidad a lo establecido en el decreto de creación de la Universidad Tecnológica de la Sierra, deben realizarse por lo menos 4 sesiones del Consejo Directivo al año, en ese tenor, se propone el siguiente calendario de sesiones:

1RA. SESIÓN ORDINARIA	16 DE FEBRERO
2DA. SESIÓN ORDINARIA	18 DE MAYO
3RA. SESIÓN ORDINARIA	13 DE SEPTIEMBRE
4TA. SESIÓN ORDINARIA	13 DE DICIEMBRE

El Ingeniero Guillermo Méndez Salgado, Suplente en representación del Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto, propone homologar las sesiones del Consejo Directivo, con las del Consejo de la Universidad Tecnológica de Nayarit, a fin de aprovechar y administrar los tiempos de los integrantes del Consejo, que en su mayoría son los mismos de uno y otro, por lo cual se **aprueba por unanimidad** el calendario propuesto, sin embargo, podrá ser modificado para ese efecto.

El punto 10 Designación del Auditor Externo para dictaminar los Estados Financieros y Matrícula correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, pone a la consideración del Consejo las cinco propuestas que se presentan en sobre cerrado, en primer término se procede a abrir un sobre que contiene la propuesta de Saúl Morquecho Ibarra, con domicilio ubicado en Manuel Uribe Ledón, del Fraccionamiento Estadios, quien presenta una cotización por la cantidad de \$85,000.00

(ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), más IVA, en segundo término la propuesta de Flores Hernández auditores y asociados, con domicilios ubicados en el fraccionamiento Bonaterra, con una cotización de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, el tercero es Administración de Recursos Empresariales, A.L.S.S.C., con una cotización de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, el cuarto es Romero Barragán y Asociados, con domicilio ubicado en Montevideo, Ciudad del Valle, con una cotización de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA y el quinto es Antonio Simancas Robles, despacho Simancas S.C. ubicado en calle San Luis #116 sur, colonia centro, con una cotización de 55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100), por lo que se somete a los presentes la correspondiente designación del Auditor Externo, procediéndose a la votación Pública en el orden indicado, votando por unanimidad por el Contador Público Auditor Antonio Simancas Robles nombramiento que fue aprobado por los integrantes que conforman el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, siendo por ende quien llevara a cabo la auditoria dictaminadora de este plantel en los rubros indicados.

El punto 11 Asuntos Generales.

El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, pregunta a los asistentes si existe algún tema para tratar en asuntos generales, a lo que manifestaron que no lo hay.

El punto 12 Clausura de la sesión.

Al no haber más puntos a tratar, El Lic. José Antonio Partida Rodríguez, representante de la Presidenta del Consejo Directivo, les agradece a todos su presencia y siendo las 14:11 horas del mismo día, declara clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo 2017.

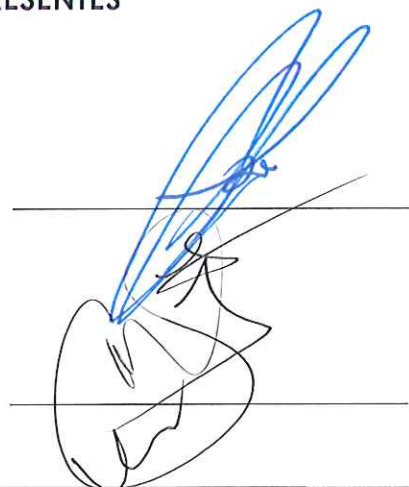
FIRMA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES

Lic. José Antonio Partida Rodríguez

Representante de la Presidenta
del Consejo Directivo

Lic. Joel Rojas Soriano

Contralor Interno de la Universidad
Tecnológica de Nayarit.





Ing. Guillermo Méndez Salgado

En representación del Secretario de
Planeación Programación y Presupuesto.

Lic. Efraín Moreno Arciniega

Titular de la Oficina de Servicios Federales
de Apoyo a la Educación en el Estado de Nayarit.

Licenciado Gaudencio Aguilar Molina

Representante del Presidente Municipal Del Nayar

Ing. José Isaías Ramírez Salas

Comisario de la Secretaría de la Contraloría
General del Estado de Nayarit.

MDH. Teresa Ramírez López

Rectora de la Universidad Tecnológica de Sierra.

Lic. Emeterio Mondragón Bastida

Secretario del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de la Sierra.

Esta hoja de firmas corresponde a la cuarta sesión ordinaria 2017, del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, celebrada el día 13 de diciembre del 2017.